

**STPS DESTACA AYUDAS**

“Semana de 40 horas no es para ganar menos”

POR HÉCTOR FIGUEROA*hfa@gmm.com.mx*

Ante la aprobación de la semana laboral de 40 horas de manera gradual de 2026 a 2030, aprobada por el Senado, el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños, afirmó que dicha adecuación a la ley “no es para ganar menos, ni trabajar más”.

“La propuesta que impulsa nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, tiene un objetivo clarísimo, menos agotamiento, más tiempo de vida y no afectar a las personas trabajadoras”, aseguró.

Bolaños destacó que con la enmienda legal que ahora será discutida en la Cámara de Diputados se beneficiarán cerca de 64% de las personas que laboran más de 41 horas.

El funcionario subrayó que la reforma “establece con claridad” y a nivel constitucional que la semana

laboral será de 40 horas, esto es ocho horas menos de lo que actualmente señala el marco legal vigente.

Expuso que se mantiene que la jornada diaria será de máximo ocho horas, es decir, “si trabajas ocho horas diarias por consecuencia, tu jornada semanal sería de cinco días también”, aseguró.

Sobre los días de descanso, puntualizó que con la nueva adecuación legal se garantiza que cuando menos un trabajador deberá descansar un día a la semana.

El titular de la STPS afirmó que se establece que la reducción en las horas de trabajo a la semana será gradual como ha ocurrido en otros países donde se ha reducido la jornada laboral.

Según la minuta enviada por el Senado a la Cámara de Diputados, en 2026 la jornada laboral seguirá en 48 horas; para 2027 serán 46 horas, en 2028, 44 horas; en 2029, 42, y para 2030 regirá la semana de 40 horas, a fin de que las empresas se vayan adecuando a los cambios.

“Esto es así en prácticamente todos los países donde ya han avanzado en esta materia. En Francia, en Canadá, en Italia, en Brasil, en Chile, en Estados Unidos, entre otros países”, destacó.